

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

de Fran<sup>co</sup> Bocio y Velda Esno de este numero; del q<sup>l</sup> se hizo relacion y entero el Ayuntamiento. Y habiendolo oido y obedecido admitio al t<sup>o</sup> dho a el vno y exercicio de dha Notaria a los Reynos segun y conforme en el citado 1.<sup>o</sup> titulo se contiene y manda = y Acordo se copie este en el libro corriente de Cartas R<sup>ed</sup> y se devuelva original a la parte con testimonio de esta resolucion para guarda de su dho segun costumbre

Memoria de varios moradores de Bodeñizan sobre la compeñion de un puente

Viere Memorial de Juan Salas y Josef Llofrio Diputados del Lugar de Bodeñizan, relativo a la falta q<sup>e</sup> hace el Puente q<sup>e</sup> habia en medio de dho lugar, y Arregua de su nombre; y las recompensaciones q<sup>e</sup> han echo para la reedificacion a D.<sup>o</sup> Rafael de Acea Procurador de la misma Arregua y heredam.<sup>to</sup>; y concluyen suplicando a la Ciudad se diera dar la Providencia q<sup>e</sup> estimen conveniente a fin de q<sup>e</sup> se construya dho Puente. Y habiendolo oido y conferido en el asunto considerando la urgencia de habilitar dho Puente para q<sup>e</sup> no recorte el trafico publico Acuerdo pare esta instancia al Sr Intend<sup>te</sup> corregidor para q<sup>e</sup> en vno de sus facultades y notoria Justificacion remuelva su suad lo q<sup>e</sup> estime conveniente a beneficio de comun tan interesado en esta parte.

Sobre reconocim<sup>to</sup> y reparacion de varios Puentes

Entendida la Ciudad de q<sup>e</sup> en el camino a<sup>l</sup> de Orihueca hay varios Puentes intrasificables causando un conocido perjuicio a los Catayeros el qual es muy digno de remedio;

